

**ENCARGADO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA
PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
DE LA DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

EL CARGO

1.1. MISIÓN DEL CARGO

Al Encargado de Proyectos de Ingeniería le corresponde supervisar el desarrollo de los estudios de ingeniería, desde los niveles de pre-factibilidad hasta anteproyectos, tanto para iniciativas públicas como privadas para los proyectos a licitar, así como de los estudios de proyectos de ingeniería de detalle, desarrollados para los contratos concesionados, en construcción o en operaciones, velando por el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos en los contratos. Garantizando además la calidad técnica y el cumplimiento de la normativa asociada para los estudios de ingeniería de las obras concesionadas.

1.2. REQUISITOS LEGALES

Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar un experiencia profesional en el sector público o privado mínima de 3 año.
Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar un experiencia profesional en el sector público o privado mínima de 5 año.

Fuente: artículo 2° del DFL N°7 de 2018 del Ministerio de Obras Públicas, que fija la planta del personal de la DGC

1.3. RENTA

La contratación corresponde a la calidad jurídica a Contrata con fecha de término el 31 de diciembre de 2019, el cargo está asimilado al Grado 8° de la Escala Única de Sueldos, estamento Profesional. La remuneración bruta mensualizada, se obtiene del promedio de las remuneraciones brutas de los meses sin asignación de modernización y el promedio de las remuneraciones brutas de los meses con la asignación de modernización que le corresponda según lo señalado en la normativa vigente.

REMUNERACIÓN BRUTA MENSUALIZADA	\$2.312.776
Remuneración bruta octubre y noviembre (sin asignación de modernización)	\$1.940.699
Remuneración bruta diciembre (con asignación de modernización)	\$3.056.931

A partir del 1° enero 2020 el cargo se contratará en calidad jurídica de Honorarios a Suma Alzada, y los honorarios brutos mensuales corresponderán a un monto de \$2.484.327. El profesional deberá suscribir un convenio ad-referéndum hasta el 31 de diciembre de 2020, y su continuidad estará sujeta a evaluación de desempeño por parte de la jefatura directa.

PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

EDICIÓN 1
VERSIÓN: 03-2018

SERVICIO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES

PÁGINA N°2

1.4. FORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

ESTUDIOS ACADÉMICOS	:	Profesional del área de la Ingeniería Civil o la Construcción Civil.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	:	<ul style="list-style-type: none"> - Tener conocimiento actualizado de la normativa aplicable a los diseños de Proyectos de Infraestructura Vial. - Acreditar conocimientos generales en Ingeniería Básica acorde con el diseño de obras de Infraestructura Vial.
Experiencia	:	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar experiencia reciente de a lo menos tres años en la elaboración y/o revisión de Proyectos de Infraestructura Vial. - Manejar los principales software de oficina, a nivel de usuario. - Manejo de AutoCAD a nivel medio.

1.5. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	:	<ul style="list-style-type: none"> Orientación al cliente Orientación a la eficiencia Trabajo en equipo
COMPETENCIAS CONDUCTUALES	:	Capacidad de análisis y toma de decisiones.

1.6. RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Relación con usuarios internos y externos
Manejo de información confidencial
Indicadores Convenio de Desempeño Colectivo, PMG, otros.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

Participar en reuniones, y otras funciones encomendada por la jefatura.

PROPÓSITO DEL CARGO

1.7 FUNCIONES PRINCIPALES

- a) La función principal es apoyar la labor de los Ingenieros encargados de proyectos del Departamento, en materias técnicas de la Ingeniería Civil en el diseño, desarrollo y revisión de los estudios de ingeniería de los proyectos de concesiones y de las obras públicas concesionadas.
- b) Asesorar en la preparación, revisión y análisis de los antecedentes técnicos de ingeniería civil a entregar en los procesos de licitación.
- c) Preparación de presentaciones de antecedentes técnicos de los proyectos de concesiones ante los organismos públicos y/o privados que los soliciten.

1.8. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

CLIENTES/ USUARIOS EXTERNOS

Sociedades Concesionarias, empresas consultoras de ingeniería y servicios de organismos del Estado.

CLIENTES/USUARIOS INTERNOS

Dirección General de Concesiones, sus divisiones, departamentos y unidades.

Fuente: Art. 6° y 7° de la Ley 19553. Art. 61 y siguientes de la Ley 19882

1.9. REQUISITOS GENERALES

Los(as) postulantes deberán tomar conocimiento de las “**Condiciones Generales de Postulación de los Procesos de Selección de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas**”, y deberán subir en el portal www.empleospublicos.cl, los siguientes antecedentes en formato PDF:

1. **Copia del curriculum vitae (Formato Libre)**
2. **Copia de certificado que acredite nivel Educativo requerido por ley**
3. **Copia de Certificados que acrediten capacitación, pos títulos y/o postgrados**
4. **Certificado Situación militar al día (*)**

(*) según corresponda

1.10. RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

Todas las postulaciones se realizarán en línea a través en el portal www.empleospublicos.cl

1.11. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Período de Postulación:	5 días
Período de Evaluación y Selección:	10 días
Fecha del cierre del Proceso:	4 días

Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos publicados y descritos, por razones de fuerza mayor y sin que tenga la obligación de informar sus fundamentos. Los eventuales cambios serán informados a través del correo electrónico: seleccion.dgc@mop.gov.cl al correo electrónico informado por los/as postulantes.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

1.12. ENTREGA DE RESULTADOS

El Director General de Concesiones designa para estos efectos a la División de Administración y Finanzas del Servicio, como encargado del proceso para comunicar a los postulantes los resultados parciales y final según corresponda, a través del correo electrónico: seleccion.dgc@mop.gov.cl



PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

EDICIÓN 1
VERSIÓN: 03-2018

SERVICIO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES

PÁGINA N°4

1.13. REGISTRO DE APROBACIÓN

VALIDADO POR

FIRMA DE QUIEN APRUEBA

FECHA DE APROBACIÓN